



CONSENTIMIENTO INFORMADO MARATÓN MONUMENTAL PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA

Políticas y reglas

- Todos los participantes deben conocer y respetar las reglas del evento.
- Los inscritos deben ser capaces de completar la distancia total, desde la línea de salida hasta la meta, dentro del requerimiento de tiempo del evento que es de (6) seis horas. Los participantes que terminan por encima del límite de tiempo de (6) seis horas (basado en el tiempo de su chip) no se consideran finalistas oficiales.
- La venta y/o transferencia de las entradas a la carrera/dorsales está estrictamente prohibida.
- Las cuotas de inscripción/compras no son reembolsables.
- Se requiere que todos los participantes muestren una identificación (cédula o pasaporte) para recoger su paquete de participación (BIB, camiseta, artículos promocionales, etc.) en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana de UTESA (CCCDU) ubicado en la AV. Las Carreras No.1 el sábado 25 de noviembre en horario de 9:00 AM a 5:00 PM.
- Cada participante debe firmar un contrato antes del evento. Los dorsales de los participantes son identificadores personales y específicos y no pueden intercambiarse o ser transferidos/vendido a ninguna otra persona. Incurrir en esta actividad representaría la descalificación del corredor.
- Solo se permitirá una transferencia o pago por tarjeta o depósito por grupo de corredores para optar por promociones o descuentos.
- No hay cambio de distancia, titular o devolución después de realizada la inscripción.
- Los participantes deben seguir y permanecer en la ruta hasta completar su respectiva distancia. Salirse de la ruta representaría la descalificación del corredor.
- Sólo los participantes oficiales pueden estar en el trayecto.
- No está permitido correr en sentido contrario.
- Prohibido animales, bicicletas, coches de bebés, motocicletas o patinetas dentro de la carrera.
- Es obligatorio el uso de BIB o dorsal en la parte frontal de la camiseta.
- No está permitido el envío de kits, ni la entrega fuera de la fecha establecida por la organización.
- Los participantes se comprometen a seguir y respetar las instrucciones del staff, autoridades, médicos y policías.
- No se entregan premios en metálico fuera de las fechas establecidas, día después de la Maratón a corredores internacionales overall y viernes siguiente a los corredores nacionales.
- Los corredores que lleguen después de la salida de su respectiva distancia quedan automáticamente descalificados, la organización recomienda llegar 30 minutos antes de la hora de salida.

Mediante el presente documento declaro:

1. Que he leído las políticas y reglas de participación de la Maratón Monumental Primer Santiago de América.
2. Estoy consciente que correr es una actividad potencialmente peligrosa. No participaré en la carrera a menos que esté médicamente apto y adecuadamente entrenado.
3. Tengo un buen estado de salud y he entrenado para correr la distancia de la carrera que estoy solicitando.
4. Asumo todos los riesgos asociados con la gestión previa, durante y posterior a este evento, incluyendo, pero no limitado a: caídas, contacto con otros participantes, efectos del clima, el tráfico y las condiciones de la calle
5. Libero al Maratón Primer Santiago de América, sus funcionarios, directores, voluntarios, empleados, ciudades, condados, organismos gubernamentales, lugares en los que se llevan a cabo el evento o segmentos del evento, patrocinadores, sus representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en este evento a pesar de que la responsabilidad puede surgir de la negligencia o falta de cuidado por parte de las personas nombradas en esta renuncia.
6. Doy permiso al uso de fotografías, películas, grabaciones o cualquier otro registro de este evento para cualquier propósito legítimo.
7. Entiendo que las bicicletas, patinetas y animales están prohibidos y soy consciente que la organización desaconseja el uso de dispositivos personales de audio (MP3, iPod's y auriculares) y coches de bebé, para mantener la seguridad de los participantes.
8. La organización se reserva el derecho de sancionar el incumplimiento de lo establecido en este documento..

AFIRMO QUE HE LEIDO Y ENTENDIDO TODOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN ESTE ACUERDO Y CERTIFICO QUE TODAS LAS DECLARACIONES HECHAS SON CORRECTAS.